



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



### **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL - N° 33/**

En Pelarco a miércoles 11 de mayo del 2022, y siendo las **09:56 horas** se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 33** del H. Concejo Municipal presidida por el **Alcalde Bernardo Vásquez Bobadilla** y la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

- **SR. VICTOR ARCE ALFARO**
- **SR. ROMUALDO ABURTO LOYOLA**
- **SR. RICARDO GOMEZ CASANOVA**
- **SRTA. CAMILA DIAZ RIOS**
- **SRA. MARCELA GUTIERREZ GONZALEZ**
- **SRA. VERONICA ROJAS FONSECA**

Asistieron además los Sigüientes Directores y Funcionarios Municipales

#### **TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 33**

1.- Aprobación o Rechazo al Acta Anterior N°32.

2.- Correspondencia para los Sres. Concejales

3.- Correspondencia para el Concejo

4.- Informes:

4,1.- Sr. Alcalde

4,2.- Sres. H. Concejales

5.- Temas y Acuerdos.

**5.1.- APROBACIÓN O RECHAZO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N|08 DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2022**

**5.2.- APROBACIÓN O RECHAZO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTO “ADQUICISIÓN BUS COMUNA DE PELARCO POR UN MONTO DE \$22.290.000 ANUALES, SEGÚN MEMORÁNDUM N°53 DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2022”**

**5.3.- EXPOSICIÓN DE “PROGRAMA PELARCO 55 AL 100” DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNAL.**

**EXPONE: JAIME MONSALVE, DIDECO.**

**5.4.- APROBACIÓN DE MONTO A PAGAR POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS EN CAUSA RIT: C-93-2022 ATINGENTE A LA SEÑORA PAOLA CABRERA SAZO.**

**EXPONE: DIEGO PINTO, ASESOR JURÍDICO.**

6.- Varios



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



## DESARROLLO. \_

### 1. LECTURA ACTA ANTERIOR

*Aprobación o Rechazo de las Acta Anterior.*

**Sr. Secretario Municipal toma la votación de Acta N°32**

**Sr. Romualdo Aburto:** Si Don Sebastian yo Apruebo el acta Sesión N° 32

**Srta. Camila Díaz:** Apruebo Don Sebastián el acta N° 32,

**Sr. Ricardo Gómez:** Si Apruebo Don Sebastián el acta Sesión N° 32

**Sra. Verónica Rojas:** Apruebo el acta de la Sesión N° 32

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Sí, Apruebo el acta de la sesión N° 32

**Sr. Víctor Arce:** Si yo Apruebo el acta de Sesión N° 32

**Acta Sesión Ordinaria N° 32 fue Aprobada sin Observaciones por parte de los Sres. Concejales.**

### 2.- CORRESPONDENCIA PARA LOS SRES. CONCEJALES

**Sr. Secretario Municipal:** La correspondencia fue entregada a cada uno de los Sres. Concejales.

### 3. CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO. \_

**Sr. Alcalde:** Correspondencia para el H. Concejo.

**Sr. Secretario Municipal:** Me acaba de entregar el Director de Salud el ordinario N°62 de fecha 31 de mayo, el cual fue entregado a cada uno de los Sres. Concejales.

### 4. INFORMES. \_

**Sr. Alcalde:** Informes de alguna comisión

**Sra. Marcela Gutiérrez:** La **Comisión de Desarrollo Social** fue el día lunes, con los llamados de los dirigentes y las necesidades que van teniendo adelantamos está comisión en acuerdo con Verónica para poder subsanar la situación que tenemos actualmente con las organizaciones sociales con el tema de la rendición de la subvención y FONDEVE, queremos decir que el 99% de los FONDEVE fueron subsanados, de los 20 FONDEVE que entregamos, 19 fueron aceptados y hubo uno que tiene una dificultad para poder rendir, Pero los demás estarían todos 100% listos.

Entre juntas de vecinos, 41 rindieron, pero aún quedan 19 organizaciones que no han podido rendir por diferentes razones, entre eso la mayoría de las organizaciones tienen problemas al rendir porque aún no se le ha entregado el certificado de vigencia en el registro civil, y esto significa que el banco aún no está actualizado en sus directivas para poder hacer entrega de los dineros, como así también hay otras juntas de vecinos y organizaciones que recién están haciendo su elección de directiva y la verdad es que quedan muchos de ellas sin poder rendir todavía. Se tomó la decisión



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



para que ellos nuevamente tengan la oportunidad de sacar su certificado para poder retirar los fondos, entre los meses de junio y agosto empezáramos con el proceso del FONDEVE, haremos llamados diferidos porque tenemos aproximadamente entre 10 a 15 organizaciones que hoy día estarían al día, las organizaciones restantes tendrían que hacer su renovación de directiva en junio, al hacer renovación de directiva tienen adicionalmente 60 días más lo que se demoran en el registro civil en entregar los certificados, nosotros podríamos entregar la subvención con el certificado que entrega el secretario municipal pero el banco no les entregará nuevamente el dinero y vamos a estar sujetos nuevamente al problema que tenemos hoy día. Este será el primer FONDEVE que llamaríamos de julio a agosto, entonces las organizaciones estarían desde junio a julio para presentar sus proyectos y posteriormente haríamos otro llamado en octubre para poder darle la posibilidad a la gente que participe de estos fondos. La comisión acordó aumentar a \$800.000 a 20 organizaciones asumiendo los \$16.000.000, eso es en resumidas cuentas lo que se vio en la comisión.

**Sr. Alcalde:** Perfecto, ¿hubo otra Comisión?

**Sr. Romualdo Aburto:** Agregar sobre el éxito que comentaba Marcela, el hecho de que esta vez se van a priorizar proyectos que están más conectados a un desarrollo comunitario, que no sea como en muchos FONDEVE que era comprar una puerta, eso no te lleva a que la comunidad participe y se active, así que también se va a priorizar ese tipo de iniciativa.

**Sr. Ricardo Gómez:** Nosotros tuvimos la **Comisión de Salud** en la cual se citó con anticipación, en dicha comisión Solo llegó la señora Verónica, se justificó la señorita Camila Díaz, aun así, hicimos la reunión y se llevó acuerdo tema que luego se hablara de eso, gracias.

**Sr. Alcalde:** Perfecto, ¿Algo más en lo que respecta a comisiones?

## **5.- Temas y Acuerdos.**

**Sr. Alcalde:** Quiero solicitar al H. Concejo poder incorporar un punto nuevo a la tabla, viene Doña Yasna Mancilla a informarnos de la cantidad de alumnos que postularon a la beca estudiantil y poder fijar el monto de la misma.

**Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal para agregar el nuevo punto solicitado por el Sr. Alcalde y aprobar el Monto de la Beca por Alumno que postulo. Punto 5,5.-**

### **5.1.- APROBACIÓN O RECHAZO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°08 DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2022**

**Sr. Alcalde:** El director de finanzas se encuentra con un problema personal por ende no pudo asistir a esta sesión, así que procederé yo a explicarles esta modificación, qué es básicamente para comprar un terreno, que tengo entendido que la admisión social fue y se juntó en el sector del Arrozal, llegaron a un acuerdo y la municipalidad va a adquirir ese terreno en un **monto de \$6.100.000**, este monto sale de la cuenta otros derechos (ingresos de certificados emitidos por la D.O.M, mayor recaudación de feriantes en los días de pago, arriendo de casino y permisos provisorios) ¿Alguna consulta?

**Sr. Romualdo Aburto:** Eso significa que la diferencia la puso la comunidad.

**Sr. Alcalde:** Ese es el acuerdo que tengo entendido, se va a abrir una cuenta para que las organizaciones puedan entregar la plata ya que nosotros nos compraremos el terreno sin que ellos den su parte, luego de eso se adquiere el terreno que habíamos acordado.



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**Sra. Marcela Gutiérrez:** Estuvimos en el sector con toda la organizaciones sociales, posteriormente tuvimos otra reunión con el comité de agua potable, se conversó el tema y aquí lo bonito de todo esto es que las organizaciones también van a hacer su aporte, y eso motiva porque independiente de que sea el Arrozal o el sector que sea cuando se hacen temas participativos la verdad es que son bastante positivos para la comunidad y para todos porque juntos hacemos crecer a la comunidad así que fue una reunión bastante fructífera, todas las organizaciones estarían colocando un granito de arena.

**Sra. Verónica Rojas:** ¿A cuánto asciende el valor de la propiedad?

**Sr. Alcalde:** Desconozco, ¿Algo más sobre este tema?

#### **VOTACIÓN:**

**Sr. Romualdo Aburto:** Apruebo la Modificación Presupuestaria

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Si yo Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal

**Srta. Camila Díaz:** Apruebo

**Sr. Ricardo Gómez:** Apruebo la Modificación presupuestaria Municipal que se nos expuso

**Sra. Verónica Rojas:** Si yo Apruebo

**Sr. Víctor Arce:** Si yo Apruebo

Alcalde: Si yo Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal según Ordinario N° 8

**Hubo acuerdo por unanimidad de los Sres. Concejales más el voto favorable del sr alcalde para aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N° 08 de fecha 25 de mayo del año 2022.-**

#### **5.2.- APROBACIÓN O RECHAZO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTO “ADQUICISIÓN BUS COMUNA DE PELARCO POR UN MONTO DE \$22.290.000 ANUALES, SEGÚN MEMORÁNDUM N°53 DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2022”**

**Srta. Shirley Vasconcellos:** Buen día, En esta oportunidad me acompaña Claudio Ramírez el profesional de la Universidad de Talca (Jóvenes Profesionales), esto es el fondo para mostrar el primer proyecto que está trabajando Claudio en el departamento, es la adquisición de un bus con capacidad de 45 asientos, No sé si tienen dudas o consultas en cuanto a los montos, detalles o características, estamos a su disposición para sus consultas

**Sr. Claudio Ramírez:** Buen día, ¿alguien tiene alguna consulta?

**Sra. Marcela Gutiérrez:** A mí me gustaría saber las características porqué 45 personas es un bus grande...

**Sr. Claudio Ramírez:** El objetivo es poder adquirir un bus para poder transportar a todas las organizaciones sociales, departamentos municipales, y a los funcionarios a todas las actividades que tienen que realizar cotidianamente. dentro de las características principales, consideramos que fuera un bus de calidad, con una marca reconocida dentro de la Industria, una de nuestras exigencias fueron la capacidad e exclusividad, pedimos como requisito que tuviera un acceso universal con elevador electrónico el cual nos permite que cualquier persona con discapacidad



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



ultravioleta que nos permite sanitizar el Bus constantemente y así evitar posibles contagios, además de cada contenedor de alcohol gel.

**Sr. Víctor Arce:** Este bus también es para los alumnos o solo para las organizaciones comunitarias

**Sr. Alcalde:** El Bus será Adquirido por el Municipio y será destinado para ser ocupado con las organizaciones que lo necesiten.

**Sr. Víctor Arce:** En caso de que se necesitase ocupar, ¿se puede?

**Srta. Shirley Vasconcellos:** Insistir que está siendo adquirido por la municipalidad

**Sr. Alcalde:** Es un bus para viajes, está más enfocado para eso, para todo tipo de viaje no es para tramos cortos. ¿Alguna otra consulta?

#### **VOTACIÓN:**

**Sr. Romualdo Aburto:** Apruebo

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Si yo Apruebo

**Srta. Camila Díaz:** Apruebo

**Sr. Ricardo Gómez:** Apruebo

**Sra. Verónica Rojas:** Si yo Apruebo

**Sr. Víctor Arce:** Si yo Apruebo

**Hubo acuerdo por unanimidad de los Sres. Concejales más el voto favorable del sr alcalde para aprobar los costos de operación y mantención de proyecto “adquisición bus comuna de Pelarco por un monto de \$22.290.000 anuales, según Memorándum N°53 de fecha 26 de mayo del 2022”**

#### **5.3.- EXPOSICIÓN DE “PROGRAMA PELARCO 55 AL 100” DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNAL.**

**EXPONE: JAIME MONSALVE, DIDECO.**

**Sr. Jaime Monsalve:** Buen día, esta presentación está enfocada en dos objetivos importantes para nosotros, uno es el crecimiento activo y el segundo tiene que ver con la escasez de ingresos de las personas de 55 años y la poca oportunidad de empleo para las personas que viven en Pelarco. Lo primero que le queremos contar es un proceso de características más de hogares para las personas que están dentro de la comuna, dentro de las personas mayores a 55 años el 64% está en el 40% en su RSH, Definimos el trabajo que tienen con el ingreso, principalmente encontramos que la oportunidades laborales para personas sobre los 55 años son sus muy escasas, es por eso que nosotros queremos generar un proceso de áreas de trabajo para las personas que tengan sobre 55 años, es un programa que dura 3 meses principalmente los tiempos de invierno donde el costo de alimentación, calefacción a un aumenta y poder ir en ayuda de personas que tienen aún vitalidad. El programa Pelarco 55 al 100 consiste en 100 personas sobre 55 años que pueden postular a 3 tipos de trabajo.



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



El primero consiste en apoyo comunitario que está destinado a personas que cuidan adultos mayores, que puedan trabajar en ese sentido, ir viendo si le falta algo, dar apoyo emocional, de socializar en el sentido de los controles de salud en torno a su comunidad, entonces esta persona va a tener la posibilidad de que bajo un catastro de personas coordinado a través de la unidad de postrados, ir visitando a las personas y poder tener esta compañía que a veces para las personas mayores es tan difícil de obtener.

La segunda consiste en apoyo de equipamiento comunitario, esto significa que las personas puedan colaborar en mantención de sedes, de recintos deportivos. y la tercera área la llamamos expertíz técnica, esto es para por ejemplo profesores jubilados, tens, cualquier persona que tenga una expertíz técnica y perfectamente pueda trabajar con nosotros en apoyo educacional a niños, colaborar con el CESFAM, eléctricos, maestros.

En caso de que no se cumpla con los 100 postulantes mayores de 55 años, se aceptaría el porcentaje restante con personas de menos edad, y si llegasen a llegar muchos postulantes se va a priorizar a las personas con su RSH más bajo, presencia de crónicos, discapacidad, y así poder ir filtrando quienes sí pueden optar, también haremos un proceso de inducción porque queremos que la gente lo vea en la comunidad, un equipamiento para que la comunidad identifique este nuevo actor comunitario que estará trabajando en relación a las comunidades, queremos que sea un trabajo de media jornada con un sueldo de \$200.000, esto permite colaborar con sus gastos de medicamentos, calefacción...

**Sr. Alcalde:** Dentro del concejo y sobre todo la concejala Camila ha estado pidiendo un programa de empleo, fue hace un tiempo atrás Pelarco al 100, nos hemos dado cuenta y yo creo que ustedes también lo han sensibilizado dentro de este concejo, primero hay mucho adulto mayor solo, hay mucho adulto mayor cuidando a postrados, y tercero yo creo que a ninguno nos puede dejar indiferente el costo de la vida actualmente, como decía Jaime una persona mayor de 65 años no tiene la posibilidad de encontrar trabajo, todo esto se considera como un gran apoyo.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Primero agradecer esta instancia principalmente por los adultos mayores, como bien decía Jaime hay un gran grupo de adultos mayores que viven en soledad, en condiciones precarias y se agradece mucho poder tomarlo en cuenta... ¿En este programa está contemplado personas con discapacidad?

**Sr. Jaime Monsalve:** Sí, pero el tema es la edad.

**Sr. Alcalde:** Yo considero que ahí deberíamos dejar una cantidad de cupos para personas con discapacidad sin límite de edad.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Aunque sea por muy poco tiempo para ellos va a ser súper bueno que se integran al mundo laboral y poder sentirse realmente útil en la sociedad.

**Sr. Romualdo Aburto:** Me parece bastante bien, quizás yo priorizaría a esas personas que están cuidando a sus propios postrados, porque ocurre mucho, personas que se han quedado sin la posibilidad de trabajar para poder cuidar a sus familiares, si pudiéramos también dar esa prioridad sería fantástico

**Sr. Alcalde:** Hay un caso en la comuna donde una señora de avanzada edad cuida a su mamá que está postrada, es un caso muy complejo ya que prácticamente ni siquiera le alcanza para los pañales, son personas que viven en una calidad bastante precaria...

**Sr. Ricardo Gómez:** Dar la gracia Don Jaime Porque mucha gente, ya que hay mucha gente que estaba esperando hasta ayuda y les viene muy bien en este sentido.



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**Sr. Alcalde:** También hay gente sobre todo en los sectores más rurales, gente de edad avanzada que están en condiciones físicas buenas y obviamente son personas que todavía nos pueden ayudar mucho justamente a la limpieza del entorno...

**Sra. Verónica Rojas:** Qué bueno que se piensa sobre todos los postrados y discapacitados, sabemos que en esta comuna tenemos una cantidad tremenda de gente bajo estas condiciones, y las condiciones de vida en la que ellos viven muchas veces son precarias, y es un tema que acá en este concejo se ha tocado en reiteradas ocasiones, de como nosotros podríamos aportar más y no esperar soluciones particulares, hoy día está en el tapete gracias a algunas organizaciones que se han formado... Usted acaba de mencionar esa familia donde la madre cuida la hija, muchas veces no han tenido ni siquiera para comprar pañales Don Bernardo ¿y que hemos hecho nosotros como municipalidad? el tema hoy día está en el tapete gracias a las organizaciones que han trabajado con esa gente, qué se han preocupado de visitarlos a sus casos, me queda solamente una duda Marcela respecto a lo que tú mencionabas con respecto al tema de los discapacitados, ¿tú querías que los discapacitados también pudieran trabajar?

**Sr. Alcalde:** Sí, Nosotros con la DIDECO elaboramos una ficha, entonces cuando la persona se vaya a escribir se va a ver el perfil de esa persona, dónde va a estar enfocado, a diferencia programa que curiosamente nunca llegamos a las 100 personas, yo creo que en este sí alcanzaremos las 100 personas y de hecho yo creo que van a faltar cupos... Nuestra meta es partir con los contratos el 15 de junio.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Dentro de esa lógica hay algo que Jaime planteaba y yo lo encuentro tremendamente importante, qué es la contratación de algunos jubilados profesionales, uno de los grandes temas que tenemos hoy día a nivel nacional y en nuestra comuna es el tema de la educación, tener profesionales que puedan apoyar en el reforzamiento posteriormente con niños que están más atrasados en relación a sus aprendizajes creo que es una gran ayuda, porque hay muchos niños que necesitan que les refuercen las materias que a los niños les entregan en la sala de clases.

**Sr. Ricardo Gómez:** De repente en estas instancias escuchar a los colegas es grato, porque hay situaciones que son demasiado grave en nuestra comuna, me gustaría y ahora que se tocó el tema, junto con social y salud ver alguna manera algún proyecto para ir en ayuda a estas personas, que acompañen a estos postrados, me gustaría Don Jaime que tomará como nota la posibilidad de ir en ayuda a estas personas con el departamento de salud para poder estar más cerca de quienes ayudan a las personas que se encuentran postrados se necesita apoyo Psicológico.

**Sr. Alcalde:** Efectivamente en el departamento de salud, tiene un catastro de aproximadamente 34 postrados, Estas personas tienen que postular al estipendio que son alrededor de \$40000 este dinero lo da el estado para los postrados, pero hay un programa de postrados en el consultorio donde todas las semanas sale un grupo de profesionales a visitar y hacer un seguimiento a ellos

**Srta. Camila Díaz:** Además del departamento de salud que tienen el apoyo a los postrados también está el servicio local de apoyo y cuidados, que a lo mejor no es un apoyo económico directo Sí están los profesionales a disposición. Alcalde agradecer, me emociona mucho ver este programa hecho realidad, muchos de mis colegas lo mencionado y es difícil, ha mencionado casos puntuales de personas, pero los adultos mayores en general están en una muy mala situación, me duele mucho ver como la Salud Mental de ellos se empobrece día a día y principalmente por problemas económicos, si hoy hacemos un catastro de la Salud Mental de ellos, cuántas personas están tomando Clonazepam para poder dormir es algo muy doloroso. Por otra parte, agradecer a Don Jaime que también hizo posible poder llevar a cabo este proyecto y el compromiso del departamento

de social con estas 100 personas, me gustaría poder conocer un poco más sobre la calidad contractual qué se le va a dar a estas personas, si es que va a ser a través de boleta de honorarios o si ellos van a pasar parte como el programa municipal qué se está haciendo de una contratación de media jornada, ¿cómo va a ser un poquito de eso?

**Sr. Jaime Monsalve:** Yo primero solo decir que la idea fue del alcalde, recogimos ideas de todos lados de cómo poder hacerlo, la idea contractual va a ser honorario, tendrá una supervisión a través de la OML, cómo es a honorario no tiene jornada, pero es media jornada por 3 meses.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Hay un tema que se da muchísimo con los adultos mayores, Qué es el traslado hacia el Cesfam, sé que estoy entrando en otro tema, pero ver la posibilidad de traslado de estas personas, ¿Tienen considerado trabajar también ese tema? Pues muchas veces estos Adultos Mayores necesitan trasladarse al Cesfam a sus Controles y no tienen como hacerlo.

**Sr. Jaime Monsalve:** Dentro del programa en caso de que lo necesiten si está considerado el traslado de estos Adultos Mayores con Esteban hemos visto algunos casos que son particulares que él por su proceso no ha podido realizarlo y lo hemos realizado solo a través de la DIDECO, si hay más personas que necesitan de este beneficio no tenemos ningún problema, dejaremos todos los lunes y miércoles en sus controles para poder hacerlo, no hay problema en eso. Cada vez que Esteban no ha podido hacerlo lo hemos hecho a través del departamento de social.

**Sra. Verónica Rojas:** Con respecto a lo que decía Camila, claro que es terrible caer en desgracia cuando en tu familia hay un miembro que tiene una enfermedad terminal y la hija tiene que quedarse en la casa cuidándolo, afrontando todo lo que significa esa situación, no es un juego en términos económicos y aquí Jaime puede dar cuenta de ello, donde el paciente necesita un medicamento tres veces al día que cuesta \$75000 y dura 3 días, por un lado tiene la carga emocional y por otro tiene la tremenda preocupación en términos económicos, hay muchas de esas situaciones que las podemos ver en Pelarco y vuelvo a reiterar de que el tema hoy día está puesto por un grupo de personas que viene trabajando de hace mucho tiempo en esto, es un tema que tal vez debiéramos haber tomado hace muchos años atrás, este plan de trabajo es por 3 meses, qué va a pasar después de esos tres meses, yo creo que es un tema que debiéramos trabajar más a largo plazo, pero tenemos que conversarlo para futuro Alcalde.

**Sr. Alcalde.** También lo habíamos pensado, primero veamos como resulta el programa para los tres meses que lo tenemos considerado.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Tenemos muchos casos de personas postradas, y en términos generales no estamos viendo eso, los que tenemos la posibilidad de visitar a este tipo de gente (los postrados) sabemos las condiciones en que están y ahí entra mucho lo que planteaba Camila sobre los problemas psicológicos y enfermedades mentales de los cuidadores, porque dejan una vida, hay que apoyar a estas personas en ese tema de Salud Mental.

**Sr. Alcalde:** Yo creo que a ese grupo y también tomando las palabras de Camila, dentro del trabajo que tienen que desarrollar, a lo mejor ahí también citarlos y hacerles la contención emocional a todos los que se pudieran inscribir en esta área del Programa.

**Srta. Camila Díaz:** Muy humildemente si tan solo necesitan apoyo de escuchar las descargas de los cuidadores primarios, por otra parte, Alcalde yo sé que este va a ser el programa laboral que va a tener mucho éxito y porque no soñar que pudiera ser un programa piloto a ser implementado en la región, porque esta no es solo una situación que se está viviendo en Pelarco sino en todo Chile, sabemos que la calidad de vida se ha visto encarecida, pero es toda es un tema muy sensible de la





Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



economía local y familiar. Es importante que los discapacitados también puedan ser empleados, pero también a lo mejor la mamá de tres niños que tengan algún tipo de diagnóstico necesita a alguien extra en la casa por último para que esta mamá tenga un espacio para sí.

**Sr. Jaime Monsalve:** Hemos analizado mucho la priorización porque en realidad cuando yo vengo un programa laboral, desde ya es porque hay una necesidad, creo que es un tremendo desafío darles prioridad a esas personas que ya no lo veían factible, está el área económico, social y personal, estas tres áreas en las que vamos a trabajar como departamento para que además de un apoyo económico sea emocional, familiar y comunitario. El apoyo será constante y los invitamos también a eso, veamos si esto también puede ser instaurado para el próximo año.

**Srta. Camila Díaz:** Entonces en ese caso, yo como adulto Mayor de 55 años o con alguna discapacidad vengo a inscribirme y mencionó en el área de que me que me gustaría trabajar y si es en el área de cuidados de personas a qué personas me gustaría cuidar.

**Sr. Alcalde:** Ahora lo más importante y Marcela lo mencionó con el tema de la movilización la idea no es sacarlos de su entorno, la idea es que estén en su propio entorno, o sea donde viven.

**Sr. Romualdo Aburto:** Me gatillo algo que decía Camila con respecto a la Salud Mental, yo diría que hacer programa más integrados con DIDECO, OMIL, salud y en el ámbito más preventivo, hay disciplinas que se han ido viendo, ahí contribuimos mucho en que la familia no caiga en depresión, también más adelante poder echar una mirada de qué programa de forma preventiva podemos hacer para tratar este tema de Salud Mental de forma también comunitaria y familiar.

**Sr. Víctor Arce:** Yo solamente quería manifestarle una cosa Don Jaime Monsalve y en una sola palabra, felicitaciones por dicha iniciativa.

**Srta. Camila Díaz:** Creo que esto pudiese ser un programa piloto y hablar con nuestras autoridades regionales, con el GORE que quizá pueda incurrir en gastos, ir socializando y buscando recursos para que no sea solo por los tres meses, así que muchísimas gracias Alcalde y a su equipo. Me parece muy bueno este tipo de iniciativas y que van en beneficio de la gente de Pelarco.

#### **5.4.- APROBACIÓN DE MONTO A PAGAR POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS EN CAUSA RIT: C-93-2022 ATINGENTE A LA SEÑORA PAOLA CABRERA SAZO.**

**EXPONE: DIEGO PINTO, ASESOR JURÍDICO.**

**Sr. Diego Pinto:** Buen día, ha llegado la resolución por parte del tribunal de cobranza laboral con fecha 27 de mayo del año 2022, se debe de cancelar de parte del municipio a favor de la señora Paola Janet Cabrera Sazo, el monto es de \$11.539.777 y además de eso, la suma de \$700.000 por concepto de gastos personales que es básicamente la tramitación del juicio, contamos con un plazo máximo de 30 días para pagar.

**Sr. Alcalde:** ¿Consultas?

**Sra. Verónica Rojas:** Entiendo que la Sra. Paola Cabrera también habría solicitado la reincorporación al municipio como profesora, ¿qué paso con eso?



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**Sr. Diego Pinto:** Eso se desestimó, la resolución solo dice que hay que pagar el monto que Uds. Tienen en el Documento Adjunto.

**Sra. Verónica Rojas:** Sí, para que le quede claro a la gente, afuera se ha generado una tremenda expectativa de que la profesora va a volver a realizar los cursos que tenía antes para que quede claro que no volverá hacer clases.

**Sr. Diego Pinto:** Los únicos conceptos a los que fue condenada la Ilustre Municipalidad fue en relación a los montos correspondientes a indemnización, no dice nada con respecto a su reincorporación al municipio

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Pero bajo esas facultades, ella siendo sancionada sí quisiese regresar ¿podría regresar?

**Sr. Diego Pinto:** Entiendo que ella se encontraba bajo el concepto de un contrato a honorarios, por lo tanto respecto de ella el Municipio no emitió ningún sumario, se pone término a su prestación de servicios y en base a eso ella reclama señalando que básicamente lo que existía acá era un contrato de trabajo camuflado, dentro de lo que señalo es que se le hacía firmar una hoja con su horario de ingreso y salida, pero no obstante ello lo que ella solicitó fue que se le pagarán prestaciones como indemnización de perjuicios entre otros, de ahí en más las peticiones que ella hizo de manera anexa fueron desestimadas

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Alcalde, yo tengo mi propio concepto en relación a esto, fue un tema bastante discutido y tuvimos bastante reuniones con el grupo de mujeres, nosotros recibimos una información como concejales y se nos dijo las razones por las cuales la señora Paola habría sido desvinculada de sus funciones con el Municipio, ella decía que no estaba de acuerdo con esas razones pero según los departamentos y tenían todas las pruebas necesarias para poder desvinculada y hoy día ella no estaría dando un poquito de la razón ya que no fue desvinculada de forma correcta y tenemos que pagar montos altísimos, a mí me duele tener que pagar este tipo de montos por desvinculaciones mal hechas, necesitamos un mejor asesoramiento en desvinculaciones porque hoy día esos \$11.000.000 los podríamos destinar al CESFAM o destinarlos a Social para el mismo programa que estamos comentando, y tenemos que hacerle el aporte de \$11.000.000 a una sola persona que fue desvinculada de mala manera porque ni siquiera estaba trabajando, y no hablo de ella en general, porque aquí se desvincula de la manera no correcta y eso nos hace pagar indemnizaciones que realmente son dineros que servirían para otra cosa, como moraleja seamos más cuidadosos con los despidos, que los abogados nos asesoren bien y no nos lleven a pagar lo que hay que pagar.

**Sr. Ricardo Gómez:** A mí me tocó la forma en la que se despidió a la señora Paola, no es la correcta, a mí en ese momento se me envió la carta de despido para ella, pero yo jamás pensé que era su carta de despido, la señora ahora va a estar enojada conmigo, pero nunca conversamos el tema, yo lo digo ahora que soy concejal, y en ese momento lo dije también que nunca más me pasarán cartas a entregar y que yo no supiera qué contenía.

**Sr. Alcalde:** Disculpa Ricardo, pero eso no se puede, en tu calidad hoy día de concejal yo te encuentro toda la razón, pero en calidad de funcionario municipal cuando le piden dejar



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**Sr. Ricardo Gómez:** Lo que pasa es que es una carta de despido

**Sr. Alcalde:** Sí, pero lo que pasa es que legalmente eso es así, se manda a través de una carta certificada

**Sr. Ricardo Gómez:** A mi forma de parecer no correspondía porque pudiesen haber hablado con la persona directamente.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Las cartas son de lo más normal y en este momento tú eras funcionario municipal, te correspondió a ti como le pudo haber correspondido a otro funcionario notificarla.

**Sr. Diego Pinto:** La verdad de las cosas no estamos entrando en un caso de que, si ella hubiese sido con contrato laboral, pero no corresponde a ella lo que se le estaba notificando era el término de su prestación de servicios, y estaba planteado y estimulado en el contrato que ya me había firmado qué era de prestación de servicio, en ese sentido y sí me permite hacer la aclaración, ella no es que se le allá desvinculado

**Sr. Alcalde:** Un contrato a honorario, es por un tiempo determinado

**Sr. Ricardo Gómez:** No es primera vez que se despide a una persona y se entregan tantos millones, Ojalá Don Diego se quede con nosotros porque la verdad es que los abogados están un par de meses y se van, y a veces las demandas quedan votadas y es ahí donde nosotros perdemos el tiempo y no podemos hacer nada.

**Srta. Camila Díaz:** Este juicio solo demuestra que la municipalidad hizo un pésimo trabajo, y esto no habla de las capacidades de la señora Paola, habla de lo mal que lo hizo la municipalidad y yo le pido Alcalde que tengamos un asesor jurídico para la municipalidad.

**Sr. Alcalde:** La pregunta es la siguiente, ¿un honorario tiene derecho a vacaciones? Nosotros en la gran mayoría de los contratos le tenemos derecho a vacaciones. ¿Un honorario si se enferma puede tener licencia médica? si hoy día a nosotros revisamos, honorario que hoy presta servicios a tiempo completo, la gran mayoría de las veces dentro de su contrato se establecieron vacaciones, permisos administrativos, y una serie de derechos que legalmente no corresponden, una serie de derechos que corresponden para alguien a contrata, planta o código del trabajo, es la problemática de la forma de contratación y por eso hoy día sale el fallo en la contraloría que dice que se terminan los honorarios porque hace un par de años atrás la corte suprema empezó a remitir fallos que iban a favor de los honorarios y de hecho a nosotros por años cada vez que se desvincula un honorario tenemos que pagarle. Entonces en la práctica hoy día un honorario es un funcionario con continuidad laboral o yo lo voy a contratar para la prestación de un servicio determinado, entonces es ahí donde jurídicamente tenemos un concepto que la contraloría hoy nos dice que en la práctica los honorarios ya no existen, entonces esa es la problemática final.

**Srta. Camila Díaz:** Me gustaría dejar en claro para todas esas personas que fueron participes de los talleres, Alcalde yo le insisto poder analizar la factibilidad de poder proveer el cargo de asesor jurídico, tener una



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



persona de tiempo completo que se dedica a esto, agradeciendo la buena voluntad de Don Diego Pinto quién se divide y hace las gestiones de control interno y asesor jurídico.

#### **VOTACIÓN:**

**Sr. Romualdo Aburto:** Apruebo

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Si yo Apruebo

**Srta. Camila Díaz:** Apruebo

**Sr. Ricardo Gómez:** Apruebo

**Sra. Verónica Rojas:** Si yo Apruebo

**Sr. Víctor Arce:** Si yo Apruebo

**HUBO ACUERDO DEL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD MAS EL VOTO FAVORABLE DEL SR. ALCALDE PARA APROBAR MONTO A PAGAR POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS EN CAUSA RIT: C-93-2022 ATINGENTE A LA SEÑORA PAOLA CABRERA SAZO.**

#### **5.5 APROBACIÓN O RECHAZO MONTO BECA ESTUDIANTIL MUNICIPAL PARA EDUCACIÓN SUPERIOR AÑO 2022.**

**Srta. Yasna Mancilla:** Buen día, el proceso de este año fue en total de 242 postulaciones, el 35% postuló de manera digital y el 65% de manera presencial, el mayor día de postulaciones fue el 31 de mayo, se hizo un análisis de la institución dónde pertenecen, 137 alumnos son universitarios, 53 alumnos son de centro de formación técnica, 52 alumnos de instituto profesional. Dónde hay más estudiantes universitarios es en la universidad Santo Tomás y la universidad de Talca, luego viene la Autónoma, por último, INACAP y UCM. Las variables que se van a utilizar son: socioeconómico, socio familiar, discapacidad, ingreso per cápita. ¿Dudas o consultas?

**Sr. Víctor Arce:** ¿qué estudian los que están en sexto año? ¿Medicina?

**Srta. Yasna Mancilla:** Enfermería, Kinesiología. Solo tenemos un alumno estudiante de medicina que va en primer año

**Sr. Víctor Arce:** ¿Cuáles son las carreras que más estudian?

**Srta. Yasna Mancilla:** Kinesiología, enfermería, cosmetología, más área de la salud netamente

**Srta. Camila Díaz:** Sí dividiéramos el monto que teníamos asignado estaríamos hablando de un aporte de casi \$82000 por postulante

**Srta. Yasna Mancilla:** Es que se tendría que clasificar porque hay estudiantes que tiene su ficha social de hogares en el 100%

**Sr. Víctor Arce:** ¿y los vamos a discriminar por eso?

**Srta. Yasna Mancilla:** Es que por ejemplo para realizar el informe hay que estudiar las variables socioeconómicas



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**Srta. Yasna Mancilla:** Recién se cerró el proceso, estoy trabajando en eso.

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Yo en lo personal y siempre lo he dicho que el registro social de hogares no refleja la real situación de las personas, hay personas que están en el 90% pero no refleja su realidad, sí bien es cierto entiendo que tiene que ir acompañado con el informe socioeconómico, pero ahí se me complica un poco el tema

**Sra. Verónica Rojas:** En cuanto a la cantidad de solicitudes y el presupuesto que tenemos para este apoyo nos alcanzaría para todos, y creo que hoy día está tremenda cantidad de jóvenes están saliendo a estudiar carreras ya sean técnicas o profesionales, creo que los tenemos que apoyar, hoy día tenemos los recursos y me parece que debiéramos flexibilizar las condiciones y apoyarlos.

**Sr. Alcalde:** Cuando Marcela habla del 100%, yo entiendo que una persona que tenga registro social de hogares igual tiene una necesidad, porque entendemos que existe una cantidad grande de personas que no tienen registro social de hogares y esas personas que no tienen el registro social de hogares a mi juicio son las que no tienen ninguna necesidad. En la práctica 82,000 pesos es un monto bajo, pero estamos ayudando al 100% por igual.

**Srta. Camila Díaz:** En términos administrativos si una persona tiene el 100% de mayores ingresos, como nosotros comprobamos que le estamos aportando a ese núcleo... a raíz de qué

**Srta. Yasna Mancilla:** Depende del grupo familiar independiente de que esté en el 100%, si algún estudiante vive con una persona mayor de edad, si hay más estudiantes en la familia

**Srta. Camila Díaz:** ¿Entonces se puede beneficiar a los 242 estudiantes?

**Sr. Alcalde:** Si el Concejo hoy día acepta esta propuesta, en el sentido de que se les entrega al 100% y se divide por montos iguales, obviamente lo aprobamos inmediatamente. Habría que agregar como punto de tabla la aprobación del monto.

#### VOTACIÓN:

**Sr. Romualdo Aburto:** Apruebo

**Sra. Marcela Gutiérrez:** Si yo Apruebo

**Srta. Camila Díaz:** Apruebo

**Sr. Ricardo Gómez:** Apruebo

**Sra. Verónica Rojas:** Si yo Apruebo

**Sr. Víctor Arce:** Si yo Apruebo

**HUBO ACUERDO DEL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD MAS EL VOTO FAVORABLE DEL SR. ALCALDE PARA APROBAR MONTO BECA ESTUDIANTIL MUNICIPAL PARA EDUCACIÓN SUPERIOR AÑO 2022. DE \$ 82.000.- PARA TODOS LOS ALUMNOS QUE POSTULARON 242 ALUMNOS.**

## 6.- VARIOS

**Sr. Alcalde:** Consulta a Sra. Marcela Gutiérrez sus puntos varios.

**Sra. Marcela Gutiérrez: 1.-** Me estaba riendo hace poquito porque me llegó un mensaje el cual leeré textual y dice: "Buenos días señora Marcela, y cuándo piensa arreglar el camino, el barro del camino dos nortes, no voy a poder pasar y yo paso por ahí todos los días cuándo voy a estudiar a Talca en moto, vengo más de una semana alegando por ese camino y no veo ninguna solución, como usted tiene camino pavimentado"

**Sr. Alcalde:** Hoy día se reunía la Directiva del Canal Santa Rita, para empezar a definir cuáles serán los trabajos que se van a hacer, así que posteriormente vamos a tener una reunión.

**Sra. Marcela Gutiérrez: 2.-** Hace un par de años atrás cuando se acordó las encuestas INE paso de que las personas no están acostumbradas a las encuestas por sus hogares y comenzó la desconfianza, ayer pasó exactamente lo mismo, nuevamente anda el INE haciendo el registro y ellos lo que están haciendo es verificar las direcciones y miran porque hacen notas de referencia dónde queda la casa. Además de mencionar que en un TIKTOK estaban diciendo que no dieran información porque el presidente les iba a quitar las casas, a ese extremo Hemos llegado. Así que un concejo para que la gente tenga la tranquilidad de saber que de verdad están siendo encuestados por personas del INE es escanear el código QR de cada credencial.

**Sr. Alcalde:** Consulta a Srta. Camila Díaz si tiene puntos varios

**Srta. Camila Díaz:1.-** Me ha tocado presenciar 20 minutos para las 8 de la mañana ver a estudiantes y profesores esperando que abran el Liceo, no sé cómo se podría coordinar, pero me imagino que con esta ola de frío debe de ser una cosa espantosa. Ver cómo se puede hacer para que el Liceo lo abran un poco antes para que los Alumnos como Profesores no tengan que esperar fuera de él.

2.- Quiero comentar también una situación indignante para todos es la comuna dentro de este fin de semana, no hubo internet, no hubo conexión de llamadas telefónicas, el internet se ha agregado como parte de necesidad básica y de verdad que es indignante no poder comunicarse

**Sr. Alcalde:** Nosotros pagamos un servicio al igual que la compañía eléctrica, cuando la empresa no entrega un mal servicio ¿a quién reclamamos? Yo creo que va más allá del fondo, ¿dónde está SERNAC?

**Srta. Camila Díaz: 3.-** En internet está pasando lo mismo que con el tema del agua potable, el comité de agua potable del arrozal ha pasado tres años y ya están con su cuota de arranques completos cuando tenía una vigencia para 20 años

**Sr. Alcalde:** Le comenté al delegado del tema de los comités de agua potable y la verdad es que a él le llamó la atención y dijo que quería ir una mañana el terreno de esta situación, el lunes 06 a las 11:30 estará el delegado, es importante, hoy estamos teniendo problemas de distribución del agua y el tema que comento usted.

Voy a ver el tema telefónico porque hay días en que se cae la señal completamente.

**Srta. Camila Díaz:4.-** Finalmente, la solicitud que hizo Santa Rita respecto de un apoyo que ellos en reiteradas ocasiones han solicitado para el cruce de dónde está la posta ahí hay línea discontinua



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



en la K-45 y efectivamente hace un tiempo atrás se hizo una intervención para remarcar la zona de la posta, pero no se borró la línea discontinua y ellos piden lomos de toro

**Sr. Alcalde:** Este Concejo aprobó hace un tiempo atrás un monto para comprar lomos de toro de goma Y en este minuto tenemos la licitación arriba.

**Srta. Camila Díaz: 5.-**También señalar que ahí hay un cruce porque ha habido situaciones anteriores donde ocurren accidentes porque como es línea discontinua algunos llegan y doblan o adelantan. Y por último preguntarle en qué va el proceso de investigación sobre la carta que nos envió la señorita Lovera

**Sr. Alcalde:** No hay proceso de investigación, pero es un tema que posteriormente pido conversar.

**Sr. Alcalde:** Consulta a Sra. Verónica por puntos varios

**Sra. Verónica Rojas: 1.-**Informe con respecto solicito que se nos informe respecto a las actividades que se están realizando con los grupos adulto mayor, hace unas 2 semanas atrás fuimos a conversar con usted a su oficina y le solicitamos estar en conocimiento de la actividades que se realizan en los distintos departamentos y entre ellos el departamento de social, y en este caso relacionado con los adultos mayores, usted nos dijo que existía un convenio dónde se iba a llevar a los adultos mayores a hacer un recorrido y yo a usted personalmente iba acompañarlos y que a nosotros como concejales nos iba a invitar a ellos, no pasaron tres días después de la conversación y nos enteramos a través de las redes sociales que los grupos adulto mayor y ya están saliendo, nunca se nos comunicó nada, yo creo que aquí hay un tema que a mí no me agrada, qué es que nos enteremos de las ciudades propias del municipio a través de las redes sociales

**Sr. Alcalde:** La actividad que usted hace mención fue una invitación que hizo la fundación Santo Tomás, de desafío levantemos Chile, fue un día sábado y solo fue a ese grupo. Posteriormente fue otro grupo a una actividad a las termas donde solo asistió Jaime Monsalve y Claudia Bobadilla.

**Sra. Verónica Rojas: 2.-**También hay financiamiento, yo no estoy pidiendo que se nos invita gratis, lo que yo pido es que seamos partícipes de esta actividad, porque también hay recursos municipales que nosotros como concejo hemos aprobado. Entonces Solicito desde ya a la relacionadora publica que nos mantenga informado de todas las actividades y nosotros veremos personalmente si podemos o no ser partícipes.

Y a propósito del tema de la seguridad Vial, Varios apoderados de la escuela Hernán ciudad ha mencionado que en la mañana en la entrada a clases la tremenda velocidad que toman los vehículos frente al colegio y ellos notaron que no hay nadie que esté vigilando el cruce de los alumnos, yo creo que a través del DAEM va a tener que reforzar a los asistentes de la educación o ver alguna alternativa para poder tener la precaución.

Me gustaría saber si a la comunidad y no solamente el sector de Santa Rita, sectores de arriba a los cuales se le había informado en su momento qué es habían adjudicado asfalto para sus caminos, usted lo mencionado en Bernardo y efectivamente es así, los caminos no van a ser beneficiados con el tema del asfalto debido a que en su momento no estaban enrolados y hoy día efectivamente no se están enrolando los caminos, por lo tanto, me gustaría saber si es que a la comunidad se le informo.

**Sr. Alcalde:** Tuvimos una Sesión de Concejo especial cuando vino la gobernadora, estaba los dirigentes de Santa Irene y Santa Rita



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**Sra. Verónica Rojas:** En su momento quedó abierta la posibilidad de conversaciones, pero hoy día el tema está cerrado. Y lo otro que me preocupa es que, si los caminos no están enrolados, que va a pasar

**Sr. Alcalde:** Lo que ellos explicaban era el ancho del camino

**Sra. Verónica Rojas:3.-** Los caminos están semi enrolados entonces cómo vamos a postular a proyectos el día de mañana, así que a mí me gustaría que a la comunidad se le informé para no tener malos entendidos en un futuro. Y por último alcalde, nosotros como concejales tenemos diversas actividades por ejemplo comisiones, y nuestra página municipal no da cuenta de ello, acá nosotros no aparecemos absolutamente nada, en cuanto Alcalde yo le solicito que el señor Matías Huerta nos acompañe a nuestras actividades.

**Sr. Alcalde:** Con todo respeto señora Verónica a los concejales no tienen funcionarios destinados a no ser que sea una actividad municipal

**Sra. Verónica Rojas:** Por lo mismo le estoy solicitando que el fotógrafo este a disposición nuestra, porque yo me imagino que usted querrá que sus concejales también aparezcan haciendo trabajos dentro de la página municipal

**Sr. Alcalde:** Por supuesto.

**Sr. Alcalde:** Consulta a Sr. Romualdo Aburto si tiene puntos varios

**Sr. Romualdo Aburto:1.-**Agradecer por la actividad en la cual participaron qué fue del día del patrimonio, fue una celebración familiar en donde hay una nota que hacen falta espacio de encuentro, así que agradecerle a todos ustedes y a la corporación de cultura y turismo que esta vez no apoyo en temas logísticos.

**Sr. Alcalde:** Yo quiero agregar que el día del patrimonio yo quedé con una sensación de satisfacción muy bonita, la misa estuvo bonita, nos acompañó el día a pesar del frío, el reconocimiento a Don Rigo fue hermoso, y para que hablar sobre el trabajo que han hecho por largos años en el sector de la batalla, agradecer a la junta de vecinos que están haciendo esta actividad, fue un día domingo muy bonito, la gente que participó tanto en Pelarco como es la batalla yo creo que se fue muy contenta con una actividad tan sana y bonita y que mejor que sale de las propias organizaciones.

**Sr. Alcalde:** Consulta a Sr. Ricardo Gómez sobre puntos varios

**Sr. Ricardo Gómez: 1.-**Primero dar las gracias al sector de la batalla por la invitación, fue una actividad muy bonita que reunió gente de diferentes sectores. Además, también agradecer el reconocimiento que se le dio a Don Rigoberto González Meza, la familia completa estaba muy contenta.

Con respecto al tema de vialidad, el sector que estaba más complicado es Santa Rita callejón Don Norte al fondo en el canal todos los años se inunda, se trató de llegar a un acuerdo, estaba la gente del sector muy enojada, y la verdad era entendible porque no es primera vez que les pasa, entonces empezar a trabajar para que el próximo año la gente no tenga el mismo problema. Lo otro, Tengo 3 cartas de Santa Rita que sería y los gomeros que estaban solicitando resaltos, esa gente tiene que ser escuchada y le vea es que apoyemos la causa. Y por último quería hablar sobre asistir a una capacitación administrativa sobre la mantención de áreas verdes, gestión de seguridad pública municipal. está abierta para alcaldes concejales y consejeros regionales. es en Tacna





Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**Sr. Alcalde:** Consulta a Sr. Víctor Arce sobre puntos varios

**Sr. Víctor Arce:** 1.-Con respecto al tema de la iluminación, hay varias luminarias que no están funcionando yo creo que durante el tiempo de invierno son más necesarias que nunca, sería bastante bueno que pudiéramos hacer un recorrido o un llamado a la comunidad para que ellos nos digan dónde de estar las luminarias con problemas para realizar la mantención en una sola noche y unificar todas las solicitudes. También ver la iluminación de la Virgen del Carmen y mejorar su entorno, lo mismo con las letras que dan el acceso a Pelarco.

2.- El día lunes alcalde había una reunión del agua con el delegado presidencial, estábamos viendo el mismo tema en una comisión que se realizó para la entrega de agua potable, el 100% lo estaba entregando la delegación presidencial y ya se han venido a inscribir personas a través de la ficha FIVE y también estamos entregando cierta cantidad de personas, y ese no fue el acuerdo municipal que quedamos con respecto, porque las personas que se escribían y el municipio de es entregaba agua había un costo asociado, entonces no se está respetando un acuerdo del concejo y se está gastando recursos que no debieran gastarse. Ese es un punto que vamos a exponer el día lunes con respecto al tema del agua potable.

3.- Mi Tercer punto es el agradecimiento a Don Romualdo por su invitación a la actividad del día del patrimonio en el sector de la batalla, Muchas gracias a usted y a la comunidad, actividad estuvo muy linda, promover la cultura a través de la identidad del sector y además agradecer a la corporación cultural y turismo por el reconocimiento que se le hizo a Don Rigo, y por su ayuda en la logística. Además, me voy a sumar con Ricardo al curso.

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar el **Sr. Alcalde pone término a la Sesión Ordinaria N° 33 del H. Concejo Municipal, siendo las 12:09 Horas.**

**SEBASTIAN GAETE VERDUGO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA**  
ALCALDE

SGV/vgv



Ilustre Municipalidad de Pelarco  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**Sr. Alcalde:** Consulta a Sr. Víctor Arce sobre puntos varios

**Sr. Víctor Arce:** 1.-Con respecto al tema de la iluminación, hay varias luminarias que no están funcionando yo creo que durante el tiempo de invierno son más necesarias que nunca, sería bastante bueno que pudiéramos hacer un recorrido o un llamado a la comunidad para que ellos nos digan dónde de estar las luminarias con problemas para realizar la mantención en una sola noche y unificar todas las solicitudes. También ver la iluminación de la Virgen del Carmen y mejorar su entorno, lo mismo con las letras que dan el acceso a Pelarco.

2.- El día lunes alcalde había una reunión del agua con el delegado presidencial, estábamos viendo el mismo tema en una comisión que se realizó para la entrega de agua potable, el 100% lo estaba entregando la delegación presidencial y ya se han venido a inscribir personas a través de la ficha FIVE y también estamos entregando cierta cantidad de personas, y ese no fue el acuerdo municipal que quedamos con respecto, porque las personas que se escribían y el municipio de es entregaba agua había un costo asociado, entonces no se está respetando un acuerdo del concejo y se está gastando recursos que no debieran gastarse. Ese es un punto que vamos a exponer el día lunes con respecto al tema del agua potable.

3.- Mi Tercer punto es el agradecimiento a Don Romualdo por su invitación a la actividad del día del patrimonio en el sector de la batalla, Muchas gracias a usted y a la comunidad, actividad estuvo muy linda, promover la cultura a través de la identidad del sector y además agradecer a la corporación cultural y turismo por el reconocimiento que se le hizo a Don Rigo, y por su ayuda en la logística. Además, me voy a sumar con Ricardo al curso.

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar el **Sr. Alcalde pone término a la Sesión Ordinaria N° 33 del H. Concejo Municipal, siendo las 12:09 Horas.**



**SEBASTIAN GAETE VERDUGO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA**  
ALCALDE

SGV/vgv